ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

Para la prestación del servicio deberá el contratista proceder a la instalación de máquinas de fotocopiado con impresión láser en blanco y negro de excelente calidad en la imagen clara y limpia, además deberá designar mínimo un operario Idóneo, con excelente atención al usuario.

El servicio de fotocopiado debe incluir:

a) El Contratista deberá proceder a la instalación de máquinas de fotocopiado con impresión láser en blanco y negro de excelente calidad en la imagen clara y limpia
b) Mínimo un operario idóneo, capacitado en el manejo de documentos, con buenas relaciones interpersonales, manejo de atención al usuario para prestar el servicio de fotocopiado.
c) Tóner, cilindros, reveladores, cuchillas, papel carta y oficio
d) Impresión Digital y Scanner
e) Velocidad de 40 copias por minuto
f) Servicio técnico adecuado
g) Caseteras de gran capacidad
h) Máquina de impresión digital preferiblemente ecológica
i) Máquinas con reducción al 25% y con ampliación al 400%
j) Fotocopiadora multifuncional
k) Proceso de copias mediante rayo láser por impresión electrofotográfica
l) Resolución de impresión 600 x 600 dpi
m) Tiempo de calentamiento 22 segundos
n) Memoria máxima de capacidad 768 MB
o) Capacidad de papel máximo de 3.100 hojas
p) Tipo bond 75 grs y 90 grs.
q) Disponibilidad para la prestación del servicio en horario de la administración municipal; el operario deberá estar en las instalaciones de la sede principal de la alcaldía, en espacio ubicado en el sótano de la alcaldía, en el horario de atención al usuario, de lunes a jueves de 7.30 am a 12.30 m y entre la 1.30 pm a 5.30 pm, los viernes de 7.30 am a 12.30 m y entre la 1.30 pm hasta las 4:30 pm.

El valor de la copia tanto oficio como carta a una sola cara ya sea reducida, normal o ampliada a pagar por parte del Municipio de Copacabana será el valor indicado en la propuesta del contratista, el cual, según el estudio del mercado no podrá superar los $268 M.L.